

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Rutas, trayectorias y tensiones

Lucía Álvarez Enríquez
(coordinadora)



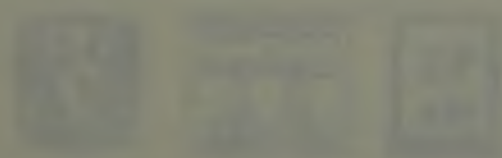


Lucía Álvarez Enríquez

Doctora en Sociología por la UNAM, investigadora Titular “C” de Tiempo Completo en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEI-ICH) de la UNAM. Profesora de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Autora de 3 libros y coordinadora de otros diez. Sus principales líneas de investigación actuales: “Procesos participativos, actores sociales y construcción de ciudadanía en grandes ciudades” y “Ciudad, ciudadanía e informalidad”. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, y es miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia.

Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México

Rutas, trayectorias y tensiones



FLACSO ANDÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

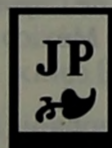
Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México

Rutas, trayectorias y tensiones

Lucía Álvarez Enríquez
(coordinadora)

Proyecto

CIUDAD NEOLIBERAL Y DERECHOS URBANOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades

JUAN PABLOS EDITOR
Ciudad de México, 2021

Proyecto de investigación: La ciudad neoliberal y los derechos urbanos. Estudio comparativo del espacio público, género y ciudadanía. PAPIIT-DGAPA IG300617 (2017-2019).

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Álvarez Enríquez, Lucía, editor.

Título: Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México: Rutas, trayectorias y tensiones / Lucía Álvarez Enríquez (coordinadora).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Juan Pablos Editor, 2021.

Identificadores: LIBRUNAM 2099056 | ISBN UNAM: 978-607-30-4180-5 | ISBN (Juan Pablos Editor: 978-607-711-612-7)

Temas: Sociología urbana -- Ciudad de México. | Neoliberalismo -- Ciudad de México. | Ciudadanía -- Ciudad de México. | Vendedores ambulantes -- Política gubernamental -- Ciudad de México. | Mujeres indígenas -- Condición jurídica, leyes, etc. -- Ciudad de México. | Violencia urbana -- Ciudad de México.

Clasificación: LCC HT127.7.C654 2021 | DDC 307.760972—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: enero de 2021

D.R.© 2021, Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Juan Pablos Editor, S.A.
2a, Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán
México, 04100, Ciudad de México
<juanpabloseditor@gmail.com>

Fotografía de portada: Stephanie Brewster Ramírez
Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-4180-5 UNAM
ISBN: 978-607-711-612-7 Juan Pablos Editor

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI). Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

Índice

- 9 Prólogo. Ciudad neoliberal
Fernando Carrión M.
- 39 Introducción
*Lucía Álvarez, Jahel López, Muna Makhlouf
y Marcela Meneses*
- 55 Resistencias a la configuración de la ciudad neoliberal
a la luz del concepto de ciudadanía. Actores vecinales
organizados de colonias afectadas por megaproyectos
y megadesarrollos urbanos en Tlalpan y Coyoacán,
Ciudad de México
Muna Makhlouf De la Garza
- 89 Ciudadanía e informalidad: comercio callejero y derechos
adquiridos en la Ciudad de México
Lucía Álvarez Enríquez
- 123 La ciudadanía desde la categoría de derecho sentido.
Primeras aproximaciones a los procesos de concientización
del derecho a la ciudad en mujeres indígenas jóvenes
en la Ciudad de México
Jahel López Guerrero

- 163 ¿Quién violenta a quién? El discurso y la práctica
de la ciudadanía como legitimadora de la violencia
en la ciudad neoliberal
Marcela Meneses Reyes
- 197 A manera de conclusión
Lucía Álvarez Enríquez

Prólogo. Ciudad neoliberal

*Fernando Carrión M.**

INTRODUCCIÓN

La generalización del neoliberalismo en América Latina tiene lugar a fines de la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando la crisis económica generada por la deuda externa condujo al fin de los modelos de bienestar (redistribución del ingreso) y de sustitución de importaciones (desarrollo hacia adentro), que fue una propuesta nacida en la región en el contexto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). De esta manera, el Estado cambia su relación con la sociedad y la economía, desde una concepción desarrollista a otra de carácter marcadamente mercantil; con lo cual la prioridad se dirige hacia la rentabilidad económica como motor central de la operación del Estado y de la sociedad. En esa perspectiva se posiciona con fuerza un nuevo incentivo al funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto: la ganancia, que se mide por la eficiencia; esto es, por la capacidad de incrementarla reduciendo costos o, lo que es lo mismo, mejorando la productividad.

Este modelo se consolida a partir de la propuesta realizada por el denominado Consenso de Washington en 1989, que estableció un conjunto de medidas económicas dentro de un patrón común para los países en de-

* Profesor-investigador del Departamento de Estudios Políticos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador.

sarrollo. La política económica buscaba la estabilización macroeconómica (ajuste), la liberalización del comercio y la inversión (apertura), y la reducción del tamaño del Estado (privatización) en el marco de la expansión del mercado. A partir de este momento, se generalizó el modelo neoliberal por toda la región, que tuvo a sus aliados más conspicuos en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

La llegada del proceso de liberalización de la economía a los territorios se dio como consecuencia de la presencia de un nuevo modelo de acumulación, que se impuso en el ámbito global y donde la reforma del Estado fue un elemento central. De esta manera se vive una combinación de procesos globales y locales (glocalización) (Robertson, 1995; Beck, Moreno y Borrás, 1998) de liberalización de la economía y la sociedad, donde las ciudades se convierten en puntos nodales de la expansión de esta propuesta. Por eso, no todas las ciudades entran en esta lógica, porque lo hacen sólo aquellas que están bien ubicadas o que logran posicionarse por innovación; quizás el caso emblemático por excelencia sea, en términos negativos, Detroit, considerada la “ciudad del automotor”, que entró en una crisis francamente muy compleja.

En el ámbito de los Estados nacionales, el instrumento clave fue el de la reforma del Estado a través de una doble consideración. Por un lado, de un enfoque particular de los procesos de descentralización que tuvo como principio básico la subsidiaridad, la cual planteaba que la producción y gestión de los servicios y las infraestructuras debían procurarse en el lugar más próximo a la sociedad civil; esto es, en sentido estricto, el sector empresarial privado. Por eso, los gobiernos locales empezaron a ser concebidos como la instancia estatal más próxima a la sociedad —no al revés—, de tal manera que sea el intermediario perfecto hacia/desde el Estado nacional. De allí que el municipio —gracias a la descentralización— se convierte en el depositario principal de las competencias y recursos nacionales en los territorios y, consecuentemente, en los canales de transmisión de la propuesta neoliberal hacia las ciudades.

Correlativamente a este proceso de fortalecimiento de la tesis neoliberal en los territorios, se vive una oleada democratizadora de los gobier-

nos locales,¹ inscrita en los procesos de redemocratización luego de las dictaduras militares que asolaron la región. Del encuentro entre la propuesta neoliberal —que viene de arriba con la reforma del Estado— y la reivindicación histórica de la democratización que proviene de la sociedad, se configura la tensión política más importante en las ciudades actuales. Así, se tiene que las demandas colectivas locales tienden a canalizarse a partir de las elecciones populares que se generalizan por la región, situación que se observa claramente en el caso de las ciudades capitales de los Estados nacionales, que se convirtieron en opositoras claras a los gobiernos nacionales, al ser el centro de la localización de los aparatos públicos nacionales.

Por otro lado, la ciudad es considerada un espacio estratégico para la reestructuración del capitalismo en el nivel global, ya que es el lugar donde se concentra la mayor cantidad de población (55% en el nivel mundial y 84% en América Latina), de la economía global (oferta y demanda) y de la innovación en sentido amplio (tecnológica, procesos), lo cual le otorga un protagonismo sin par, convirtiéndose en uno de los tres actores globales más singulares, junto con el Estado y las corporaciones transnacionales (Sassen, 1998). De allí que la lógica neoliberal se traslade orgánica y rápidamente hacia los territorios, donde su contrapartida más evidente será el proceso de mutación de la producción de las ciudades a través de las nuevas funciones que adoptan los municipios, coaligado con el sector empresarial privado.

En este contexto aparece el concepto de “ciudad neoliberal” para describir la metamorfosis sufrida por la ciudad, a partir de un mercado regentado por el capital privado corporativo, que ha producido un urbanismo con elevada rentabilidad económica. Así es como se modifican: *a*) su modelo de gobierno con la desregulación del mercado (*polis*); *b*) su estructura urbana asociada al suelo y la naturaleza, que pierde su función social;

¹ En 1985 sólo siete países de la región elegían autoridades locales, cuestión que se modifica para fines del siglo xx con todas las naciones alcanzando esta situación. La Ciudad de México, por ejemplo, elige su primer jefe de gobierno en 1997, cerrando un importante ciclo, cuestión que se perfecciona 20 años después con la aprobación de su Carta Constitucional en 2017 y su entrada en vigor un año después.

como también ocurre con el espacio público que rescinde su sentido estructurador que tenía frente al conjunto construido (*urbs*), y c) su sociedad urbana que ya no se estructura a partir de la ciudadanía y los derechos colectivos, sino desde los derechos individuales que nacen de la capacidad de consumo de la población (demanda solvente) y, por lo tanto, sin demandar con fuerza el derecho a la ciudad que hoy tiene tanto sentido (*civitas*).

Con este texto se busca responder a la pregunta: ¿qué pasa con la ciudad que tiene una construcción político-institucional específica (*polis*), una alta densidad físico material de objetos (*urbs*), y un conjunto significativo de relaciones sociales (*civitas*), con la entrada de la lógica neoliberal de producirla? Para el efecto, está compuesto por una lógica expositiva compuesta por la *polis*, la *urbs* y la *civitas* que permiten resaltar el contenido del proyecto que da origen a esta obra sobre el tema de la ciudad neoliberal y los derechos urbanos.

LA VÍA MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD (*POLIS*)

Con el proceso de descentralización, el gobierno local (municipio) adquiere un peso singular en el gobierno de la ciudad; no sólo porque es el depositario central de competencias y recursos, sino porque simultáneamente entra en un franco proceso de democratización. Lo cual conduce a un hecho inédito: la ciudad pasa a tener una institucionalidad pública con legitimidad social y poder político, que le convierte en el órgano de representación de la sociedad local más importante para el desarrollo urbano. En términos políticos se pueden encontrar dos modelos explícitos de gobierno de la ciudad.

- El primero, que puede ser definido como progresista; es decir, el gobierno local le asigna una mayor significación al sentido de ciudadanía —por lo tanto, al derecho a la ciudad— como también a lo público —en consecuencia, al Estado— desde una doble dimensión: la que tiende a fortalecer el aparato municipal (gobierno, representación, participación) y la que define una concepción urbana desde

la cualidad estratégica del espacio público (estructurador, identidad, integración, inclusión). Una posición de este tipo conduce a un gobierno municipal con un amplio abanico de competencias, a una administración más democrática y a una ciudad más equitativa.

- El segundo modelo y objeto de este trabajo, entendido como neoliberal, se diferencia del anterior en términos de que el gobierno local se convierte en el aparato estatal clave en la producción de la ciudad del mercado. El hecho de que vaya en la línea de la desregulación y privatización no significa contar con un aparato municipal débil, por el contrario, debe ser funcionalmente poderoso, para manejarse estratégicamente como una empresa, con la finalidad de garantizar la eficiencia del mercado.

El punto de partida de esta mutación es la descentralización, pero entendida más como *descentramiento*; esto es, de pérdida de la centralidad del sentido de lo público contenida en el Estado, en beneficio del fortalecimiento de la perspectiva privada (subsidiaridad), con lo cual, los procesos de desregulación se trasladan del ámbito nacional al municipal, a través de las transferencias de competencias, atribuciones y recursos. Es así como se empiezan a vivir los procesos de privatización, el cambio en las políticas tributarias (generalmente de reducción) y la refuncionalización de la planificación urbana, para beneficiar directamente a los propietarios del capital y a los desarrolladores inmobiliarios, con la ampliación de las ganancias provenientes de las plusvalías del suelo y del trabajo.

Para cumplir con estas nuevas funciones, la estructura municipal sufre un cambio sustancial con la prefiguración de un proceso de especialización de su accionar en ciertas competencias, inscritas en las denominadas Condiciones Generales de la Producción (CGP). Dentro de ellas tienen prioridad los servicios (por ejemplo la salud, la educación) y las infraestructuras (por ejemplo el transporte, la energía eléctrica); siendo la base material a partir de las cuales se desarrolla la ciudad y uno de los elementos cruciales dentro del diseño de las políticas urbanas. En general, los gobiernos locales con tendencia neoliberal privilegian estas compe-

tencias, a diferencia de los gobiernos con tendencia progresista, que tienen más bien una propuesta de ampliar las atribuciones, para tratar de ser totalizadores e integrales.

Para el efecto, produce una reforma institucional del gobierno local con la finalidad de que los operadores de cada una de estas atribuciones funcionen con lógicas privadas. De esta manera, los municipios se llenan de empresas públicas, fundaciones, fideicomisos y corporaciones, produciendo dos efectos directos: por un lado, el fortalecimiento de las políticas sectoriales de acción pública en la ciudad, con el agravante de construir marcos institucionales cerrados de producción y gestión de las Condiciones Generales de la Producción (CGP); esto es, carentes de la interconexión entre ellas, cuestión que en la actualidad es una condición de su propia dinámica.² Una gestión de este tipo conduce a una visión fragmentada de la ciudad porque, adicionalmente, la autogestión de las CGP acarrea la ruptura de los vínculos con las políticas urbanas; lo cual es mucho más complejo, porque se abstrae de las políticas sobre la ciudad, rescindiendo la posibilidad de concebirla de manera integral.

Por eso, la estructura de ingresos de los presupuestos municipales de esta tendencia ha cambiado sustancialmente. Como se trata de un municipio de servicios e infraestructuras (CGP), sus ingresos transitan de la lógica de los *impuestos* (por ejemplo, a los predios, que llevan a la libre disponibilidad de gastos), los cuales eran la base de sus ingresos, hacia las *tasas y tarifas*, que ratifican la prioridad en la estructuración de las CGP y también en la implantación de un modelo cerrado de gestión, donde sus gastos se financian exclusivamente a partir de los ingresos que provienen de la prestación de cada uno de los servicios.

Las tasas no son otra cosa que la contribución económica por el disfrute de un servicio, mientras la tarifa es el pago por el consumo del servicio,

² No sólo el agua potable está directamente vinculada con el alcantarillado o, ahora más que nunca, el transporte está íntimamente relacionado con la energía eléctrica, como lo están prácticamente todas las infraestructuras bajo la dinámica de una red de redes. Tan es así, que al menos hay dos ejemplos aleccionadores de gestión integrada; el uno en Medellín, en Colombia, con ENVARIAS, y el otro en Cuenca, en Ecuador, con ETAPA, a pesar que mantienen una lógica de representación corporativa y una falta de integración tarifaria y de distribución de los servicios.

lo cual sólo es factible si se tiene una entidad productora y administradora exclusiva del mismo y creada para el efecto. Por ejemplo, la tarifa de un medio de transporte como el Metro debe financiar al menos su operatividad y la tasa de energía eléctrica debe garantizar su producción y distribución. Si el Metro usa esta fuente energética simplemente debe cancelar el consumo como cualquier usuario de esa unidad administrativa, a pesar de que los dos servicios sean municipales y estén interconectados. Es inconcebible, por ejemplo, definir una tarifa cero en el Metro, cuando la misma puede ser un poderoso instrumento de regulación del transporte en su conjunto, así como de reparto de las plusvalías urbanas generadas por su propia inversión en el conjunto de la ciudad.

Por otro lado, también es un tema complejo, porque induce a la corporativización de la representación social en cada uno de los directorios de las entidades municipales, con lo cual se modifican los modelos de gestión, así como las relaciones de equilibrio y contrapesos entre ejecutivo/legislativo en todos los niveles de la estructura municipal. Lo que se inicia con el debilitamiento relativo de los concejos municipales y el fortalecimiento de los directorios de estas unidades administrativas, provenientes principalmente de tres vías:

- El *hiperpresidencialismo* generalizado en la región, llega a todas las instancias nacionales y subnacionales, generando efectos contrarios a la descentralización e incrementando el peso de los ejecutivos sobre los parlamentos en todos los niveles del Estado (nacional, intermedio, local), con lo cual se rompen los importantes equilibrios de poder. En el mundo municipal esto afecta a su autonomía y les dota más peso a los ejecutivos locales por sobre los concejos, y a las gerencias de las empresas por encima de los directorios.
- El *descrédito y la crítica a lo político* modifica la representación por fuera de los partidos políticos, con lo cual se tiene una pérdida del peso relativo del representante electo democráticamente respecto del delegado, que generalmente es de origen empresarial con intereses específicos y corporativos. De esta manera, en los cuerpos directivos existe una representación funcional, que en nada se

acerca a la elección democrática, lo cual acarrea decisiones muy próximas a los intereses del sector privado del cual provienen.

- En ese contexto, el gobierno local renuncia a las decisiones de política urbana porque, por un lado, las funciones de los concejos municipales, originadas en la voluntad popular, son trasladadas hacia los directorios de las empresas, constituidas corporativamente y bajo una administración autónoma; y por el otro, el impulso a los procesos de desregulación conducen a que el sector privado sea el encargado de la producción de los servicios (educación, salud) y de las infraestructuras (movilidad, residuos sólidos) de la ciudad.

De allí que el gobierno de la ciudad vaya más allá del ámbito municipal, porque en realidad operan tres tipos de actores: los estatales (nacionales, intermedios, locales), los vinculados al mercado formal y los que responden a la producción social del hábitat (Ortiz, 2012), y a la economía popular y solidaria (Coraggio, 1998). Esto obliga a que el gobierno local se convierta en una instancia de coordinación o articulación del complejo institucional público-privado que se forma (Carrión, 2005). En otras palabras, hay un ensamble del complejo cuando una de las instituciones tiene hegemonía (que luego de los procesos de descentralización lo asume el municipio) o desarticulado, cuando la disputa por esa hegemonía es múltiple.

De esta manera se construye una institucionalidad compuesta por un ejecutivo presidido por el alcalde, prefecto o jefe de gobierno, que incluso cambia su tradicional nomenclatura por la de gerente. Esta unidad administrativa cuenta con secretarías o direcciones, y con entidades autónomas (empresas, fundaciones) que estimulan la producción privada de la ciudad y actúan en concordancia con ella. De esta forma, las políticas urbanas se diseñan en marcos institucionales altamente fragmentados, donde las decisiones principales tienden a proyectarse desde el ámbito privado al público, del ejecutivo municipal (alcalde) al concejo y del capital al trabajo, de forma jerárquica.

En esta perspectiva, la planificación en su conjunto entra en crisis. La reforma del Estado, en la que se inscribe la reforma de los gobiernos

locales, produce en unos casos la desaparición de la planeación o en la mayoría de ellos, por el sentido pragmático que tiene el capital, su redefinición, inscrita en el marco del nuevo modelo de desarrollo económico. La descentralización de la planificación transita de lo nacional hacia lo local, donde se puede encontrar una secuencia y algunas situaciones. Lo primero tiene que ver con la desregulación del mercado de los servicios e infraestructuras y con el manejo corporativo de la institucionalidad y, lo segundo, con las propuestas inscritas en la denominada cooperación público/privada, que se manifiesta bajo dos expresiones:

- La de su funcionalización, sea bajo las directrices de la planificación estratégica, nacida en los ámbitos empresariales privados (Harvard-Boston), para adecuarse y penetrar en la esfera de las políticas públicas de la ciudad. De la propuesta normativa propia de la planeación física de inicios del siglo pasado, se pasa a la búsqueda de una visión compartida de ciudad, donde los agentes económicos y los actores sociales (elites) construyen un consenso alrededor de las líneas principales del desarrollo urbano. En este caso, la representación democrática se afecta, así como también sus postulados.
- La otra propuesta, inscrita en la lógica del urbanismo de proyectos, donde tienen cabida los llamados grandes proyectos urbanos (GPU's) que logran posicionarse para generar, en plazos cortos y en contextos de alta visibilidad, un fuerte impacto en el desarrollo urbano, tanto que pueden concebirse como elementos constructores de una nueva ciudad, con inversión y beneficio privados. Es una propuesta que redefine el imaginario de la población respecto de su ciudad, porque se proyecta con mucha fuerza una imagen de representatividad, inscrita en la modernidad y el progreso de la ciudad, independientemente de su localización en un espacio público específico y de que la accesibilidad social, sea limitada por ingresos.³

³ El caso de Malecón 2000 en Guayaquil es muy interesante; su administración está en manos de una fundación que incluso se reserva el derecho de admisión.

En otras palabras, no sólo hay un debate respecto del carácter y funcionalidad de los planes territoriales, sino también, del peso que han adoptado los proyectos urbanos en la ciudad neoliberal. Los cuales no se escapan de zonas específicas (regiones de centralidad y alta renta) e infraestructuras clave, que pasan a considerarse o concebirse en Condiciones Generales de la Producción.

EFFECTOS URBANOS DE ESTE MODELO DE PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD (*URBS*)

La reforma del Estado engulle al gobierno local (municipio), “reformateándolo” de forma diferida y descentralizada, de lo nacional a local. Esta operación pluraliza los actores que producen la ciudad, tanto por la vía pública de lo estatal (nacional, intermedio, local) como, principalmente, desde el ámbito privado (por sectores de la economía) y de aquellos grupos poblacionales que se quedan totalmente al margen del proceso y que la CEPAL los estima en una tasa media de informalidad de 54% acompañado de 34.7% de pobreza en la región (CEPAL-OIT, 2020).

En este contexto, el gobierno local asume la condición de rector en la producción de la ciudad, sobre la base de las dinámicas económicas mercantiles privadas, convirtiéndose en la institución que ejerce la hegemonía en el “complejo institucional de gestión de la ciudad”. Esto supone que en la producción de las ciudades operan varias lógicas mercantiles, conducentes a la constitución de una región urbana o una *ciudad de ciudades*. Las distintas partes que la conforman no pueden ser subsumidas bajo una misma lógica mercantil, porque la ciudad se fragmenta según los tipos de mercados existentes, pero también bajo una dinámica donde las diversidades pueden resistirse, coexistir, negarse, reconocerse o excluirse.

Una experiencia histórica venida del primer tercio del siglo XX es muy ilustrativa: la entrada de la planificación moderna y funcionalista en América Latina —concebida desde una propuesta única y general, a la manera del sueño de “un orden” para una ciudad altamente diversa— produjo un resultado que fortaleció la polarización urbana, a través de lo que llegó a

constituirse como una *ciudad dual*, expresada en la ecuación: formal e informal, legal e ilegal (Hardoy y Saterwaite, 1996).

Esta ciudad concebida desde el mundo ideal único, hizo que aquellos sectores que no cumplían con las normas implementadas de urbanización y edificación simplemente no eran reconocidos legalmente y, por lo tanto, no se los consideraba existentes o, en su defecto, eran expulsados de la ciudad de forma directa, como se evidencia en los continuos desalojos, o indirecta con la no provisión del espacio público, mobiliario urbano, infraestructuras y servicios vitales.

En la ciudad neoliberal, la del mercado en su máxima expresión, la planificación urbana no desaparece sino que cambia sustancialmente su función; porque ya no regula la ciudad toda, sino que se dirige principalmente a estimular la inversión privada en aquellos lugares de alta rentabilidad del suelo y del capital. Precisamente a partir de este momento, la dualidad de la ciudad deja de definirse desde el sentido de la ley (legal/ilegal) para pasar a constituirse desde la heterogeneidad, nacida de la condición económica de la oferta y la demanda.

Esta mutación en las formas de diferenciación social en la ciudad termina por configurar tres situaciones extremas. Primero, una ciudad altamente fragmentada por mercados, donde el que tiene recursos está dentro y el que no los tiene queda fuera. Segundo, una subsunción de los bienes comunes como el aire, el agua, la tierra, al capital bajo la figura de la privatización, lo cual acarrea una alta contaminación por la búsqueda de maximizar los rendimientos económicos (cambio climático). Tercero, la colonización del espacio público por el capital, lo cual conduce a lo que Sennett (2019) afirma: “estamos viviendo la muerte de lo público y el repliegue a la esfera privada”; y que Carrión (2018) corrobora, cuando establece que la plaza se ha convertido en un producto en vías de extinción o que la calle ha sido monopolizada por el automóvil privado.

En otras palabras, no es que el gobierno local debilita o desaparece la planificación urbana; lo que ocurre es que la refuncionaliza y, en este caso, bajo la lógica de los macroproyectos urbanos, que se despliegan en el territorio bajo una escala múltiple y variable. Dada la condición estratégica de estos proyectos, se convierten en el punto de partida de esta

transición urbana, que además le imprime el sello característico de la ciudad neoliberal, porque se presentan como el elemento estructurador de la propia urbe en su conjunto y como alternativa a la planificación física reguladora.

Así, dichos proyectos urbanos son intervenciones que se enmarcan en la lógica prevaleciente de la cooperación público/privada, donde el sector público, establece el marco regulatorio de estímulo mercantil a la intervención urbana (densidades, usos de suelo, impuestos, tasas), y realiza las inversiones en las CGP, concebidas a partir del “urbanismo de proyectos”, mientras el sector privado invierte en los sectores más rentables del proyecto. En todos estos casos, las actividades urbanas registradas en estas intervenciones están subordinadas al consumo suntuario (cine, malls, restaurantes, galerías, vivienda de alto estándar, banca) e inscritas en las dinámicas de la “soberanía del consumidor”, que en general llevan implícitas una estratificación socioeconómica por tipos de mercados.

Los casos más relevantes de las megainversiones en la región están localizados en las zonas de más alta renta potencial, como son los ejemplos de Malecón 2000 en Guayaquil, Puerto Madero en Buenos Aires, Santa Fe en la Ciudad de México y Puerto Maravilla en Río de Janeiro. O, adicionalmente, los que se refieren a las infraestructuras clave como son, por ejemplo, el aeropuerto y el Metro de Quito; el segundo piso del periférico en la Ciudad de México; la Costa Verde en Lima y la Costanera Norte de Santiago, entre muchos otros ejemplos presentes en las ciudades latinoamericanas. Estos dos casos de zonas y de las CGP evidencian la manipulación que hace el capital del espacio público cuando diseñan y construyen los macroproyectos urbanos, con lo cual los convierten en lugares donde los agentes económicos se sitúen privilegiadamente, gracias a su presencia física, simbólica o a la funcionalidad que generan. El “efecto lugar” de Bourdieu (1999), de esta manera, se materializa desde una óptica excluyente.

Sin duda que tras de estos proyectos hay una lógica de “enclave económico”, que cuenta con una carga simbólica muy alta, dado el alarde tecnológico, la innovación en las formas de financiamiento y gestión, así como la morfología urbana (verticalización). En general, son obras reali-

zadas con grandes capitales privados —muchos de los cuales vienen del exterior— para convertirse en una *performance* de irradiación de un modelo que en poco tiempo puede mostrar resultados sorprendentes. Sin embargo, sus impactos dentro de la ciudad son claramente focalizados, tanto que tienden a diferenciarse por tipos de mercados con respecto del resto de la estructura urbana, tendiendo a generar un incremento de las desigualdades urbanas, que incluso parten de la producción de intensos procesos de gentrificación en los puntos clave, así como alrededor de la intervención dada su condición de epicentro.

El otro giro territorial y que de alguna manera está también relacionado a los GPU's se refiere a la consideración del espacio público dentro de la ciudad neoliberal, que tiende a redefinirse, al menos, desde dos posiciones claras que incluso están vinculadas entre sí. La una se refiere a los cambios en su historia y, la otra, a la capacidad de contener a las distintas funciones provenientes de las infraestructuras, servicios y equipamientos públicos demandadas por el capital.

En términos históricos hay que partir señalando que la ciudad no sólo nació desde el espacio público (Mumford, 2016), sino que originalmente fue el nodo estratégico a partir del cual se organizaba. Desde la ciudad de la Grecia clásica, donde se realizó la primera distinción entre el espacio público, destinado a lo colectivo-común como lo político (ágora), con el espacio privado propio de la economía y la religión (Berroeta y Vidal, 2012). Lo interesante de esta diferenciación provino del hecho de que lo público tenía un papel preponderante, tanto que, en la relación de los dos, se puede afirmar que el espacio público fue el que disponía la localización del conjunto de las actividades del mundo privado e, incluso, de la administración pública.

Tan es así que, históricamente las plazas fueron el punto de partida del ordenamiento de la *urbs*, tanto que se disponían jerárquicamente, una tras de otra, para definir la configuración urbana. De esta manera, la "Plaza Mayor", lo cual supone la existencia de plazas menores, crea el epicentro de la localización de las funciones centrales de la política (palacios de gobierno) y de la Iglesia (desde la época de la colonia española con las catedrales), de las que seguían las calles de integración, también je-

rárquicamente dispuestas, para el acceso a estas funciones y para la localización de las familias aristocráticas y de origen popular, así como de las actividades privadas fundamentales de la época.

Para el cambio del siglo XX al XXI, en el marco de la ciudad neoliberal, por el contrario, esta condición del espacio público tiende a diluirse porque se vive claramente una inversión en su cualidad existencial. Del espacio público configurador se transita al configurado, esto es, de ámbito estructurante de relaciones a ser estructurado; tan es así que el espacio público tiende a redefinirse como un espacio social residual debido a que se constituye luego de la localización de las actividades privadas (comerciales, residenciales, administrativas).

De esta manera, la ciudad en su conjunto pasa a ser regida a partir del espacio privado, mientras el público es considerado un freno y un problema para la valorización del capital, a no ser que sea colonizado, como efectivamente ocurrió tras la lógica de los GPU's.⁴ Es decir, hoy la ciudad se estructura desde el mundo de lo privado, de allí que la plaza —como la conocíamos— se convierta en un producto en vías de extinción (Carrión, 2018) para posteriormente reaparecer como un artefacto neoliberal del tipo *shopping center* o *performance* urbana donde el espacio es producido y gestionado para el beneficio privado, aunque sea de uso público por parte de una demanda calificada.

Es más, en estas épocas de pandemia (Covid-19) el espacio público ha sido convertido en un espacio maldito, que empieza a ser sustituido por otros espacios, gracias a la masificación de las nuevas tecnologías de la comunicación, que siguen la misma lógica. Esto es, partir de redes y plataformas privadas (Google, Yahoo, Facebook, Twitter), que se convierten en los nuevos espacios de uso público, en este caso, de carácter telemático y virtual.

Pero también el espacio público adopta una *nueva funcionalidad*, en tanto las infraestructuras, los servicios y los equipamientos —que son la base material de la ciudad— se despliegan de forma superpuesta en este lugar

⁴ El Proyecto del Corredor Metropolitano de Quito buscaba precisamente que el espacio público vuelva a ser el eje articulador de la ciudad.

común. De allí que no puedan concebirse las CGP de forma aislada del espacio público, aunque las políticas propias de la ciudad actual así lo hagan; dado que se las producen de forma privada, sectorial y autónoma; abonando en la pérdida del sentido integrador de los territorios que antiguamente los generaban.

De allí que el transporte tenga su lógica de gestión cerrada, como la tiene el agua potable, la energía eléctrica y la recolección de residuos sólidos, entre otros servicios, lo cual les ubica en andariveles separados o departamentos estancos y, lo que es más complicado, les coloca por fuera de las relaciones con la ciudad y el espacio público. Situación más compleja si, además como se dijo, las infraestructuras y servicios se localizan, distribuyen y despliegan justamente en los espacios públicos: a lo largo de las calles, los parques y las plazas.

Por lo tanto, como sobre el espacio público se despliegan las infraestructuras, el mobiliario urbano y los servicios, una de sus cualidades es la de convertirse en el lugar donde se puede construir la red de redes que constituyan el ensamble urbano de ellas. Por eso, es el lugar donde las CGP se integran en el espacio común donde la gente se encuentra y, por lo tanto, donde se construye el pensamiento cívico a la manera de una comunidad política (ciudadanía).

Este punto de partida determina que la calle, el parque o la plaza, definidas por el urbanismo, asuman su real condición, porque su configuración proviene de la apropiación que realizan los caminantes, los capitales o los vehículos, según sea el caso, para la rentabilidad, el ocio, la movilidad o el consumo. Esta apropiación diferenciada es la que expresa la alteridad, el sojuzgamiento o la expulsión, base de la conflictividad que encierra al espacio público; porque es una relación social. Esto es, habitar, apropiarse y producir colectivamente el espacio público, siendo uno de los ejes centrales de la disputa por la ciudad.

El desarrollo urbano dirigido por el mercado incrementó la desigualdad y la pobreza urbana, dando un salto cualitativo diferenciador en la división social del espacio: de la *segregación urbana* por cuestiones legales (legal/ilegal) se ha pasado a la *fragmentación urbana* por tipos de mercados, provenientes de los procesos globales de la modernización capitalis-

ta, sea por acumulación o desposesión. De esta manera, en la ciudad neoliberal se configuran lugares en los que surgen nuevas fronteras físicas, sociales y simbólicas, porque la alianza entre los poderes públicos con los capitales privados termina por priorizar la ganancia, por sobre el acceso de la población a la ciudad.

En este contexto, aparece un conjunto de nuevas desigualdades y pobrezas urbanas, nacidas de la precaria articulación con los mercados formales, donde quizá se presenta una doble expresión marcadamente desigual. Por un lado, la urbanización cerrada o la ciudad de los muros (Caldeira, 2007), que no sólo se refiere a las zonas residenciales de alta renta, sino también a los centros comerciales y clubes deportivos, donde se licúa el espacio público y se fortalece el privado. Por otro lado, son también necesarios de reconocer los casos de existencia de la producción social del hábitat, que se hace por fuera del mercado y que es importante su presencia, no sólo por su peso cuantitativo en la ciudad, sino también porque es una forma de resistencia al capital.

Es en este contexto que aparece el *urbanismo ciudadano* como contestación al *urbanismo de proyectos*, propio de la ciudad neoliberal. Si en el urbanismo de los macroproyectos se privilegian la dinámica de la ciudad del mercado, en el urbanismo ciudadano prevalecen las iniciativas surgidas del derecho a la ciudad (Carrión y Dammert, 2019), la función social del suelo y la naturaleza, la gestión democrática, el disfrute y apropiación de la ciudad, la vivienda adecuada en un hábitat seguro y saludable, entre otros postulados; reconocidos, por ejemplo, en las cartas constitucionales de Brasil (1988) y Ecuador (2008), en el presupuesto participativo en Brasil, en el programa Vaso de Leche en Lima, en la producción social del hábitat en toda América Latina, en el autogobierno en Montevideo y en la planificación participativa en Rosario.

DE CIUDADANÍA A SOBERANÍA DEL CONSUMIDOR (CIVITAS)

El espacio público es importante no sólo porque estructura la ciudad, sino también porque construye la condición de ciudadanía (ágora); esto es, un

ser colectivo que cuenta con derechos y obligaciones y que, a su vez, conforma una comunidad política como la ciudad, bajo el significado de la *polis*. Éste es un punto de partida esencial de lo que es la ciudad, para entender la metamorfosis que produce la presencia de la ciudad neoliberal. En el campo de los derechos colectivos, se vive un fuerte debilitamiento que va en consonancia con el fortalecimiento de las libertades individuales vinculadas con el mercado; es decir, con la presencia de la llamada “soberanía del consumidor”,⁵ que provoca una mutación en la relación constitutiva de la ciudadanía sobre la base de una triple determinación:

La primera, en la *relación con el espacio público*, que generalmente se lo cree como si fuera una entelequia físico-material inalterable —cuasi esférica—, pero que es reconceptualizada como un espacio social que tiende a erosionarse significativamente por la práctica intensiva del capital. Allí aparece la noción de *agorafobia* que muestra el deterioro del dominio público (privatizado), del uso colectivo (demanda solvente) de la multifuncionalidad (rentabilidad), del ejercicio de derechos cívicos (consumo), que se ejercen en el ámbito de la ciudad. Así, el espacio social es el lugar percibido, concebido y vivido.

La segunda, en el *vínculo con el gobierno local (lo público)*, donde se construye el derecho a la ciudad, pero que hoy el ciudadano/a se transforma en consumidor, dada la cualidad de *contribuyente* o *de usuario/a* asume en el contexto de las nuevas relaciones con el Estado, esto es, una redefinición en el marco de una relación comercial que surge por la recepción de un servicio gracias al pago que realiza por el consumo del mismo. Con lo cual se rescinde la condición de ciudadanía y termina fragmentado por segmentos de mercado (cada servicio es un mercado); en otras palabras, de su configuración inicialmente política (derechos) pasa a otra constituida bajo una transacción mercantil, surgida de la particularidad del modo de gestión de cada infraestructura.

⁵ La soberanía del consumidor es la libertad y el poder del que disfrutaban los *consumidores* en un *libre mercado*. Es decir, la capacidad que tienen los consumidores para decidir qué bienes y servicios desean consumir y cuáles no.

Desde esta perspectiva del *sector público*, se impulsa la finalidad de mercantilizar la ciudad en su totalidad (oferta y demanda), sustentada en el principio de la soberanía del consumidor que surge de una doble posición ideológica: lo público es ineficiente, lo privado es eficiente; al igual que lo estatal es centralizado, mientras lo privado es descentralizado. En otras palabras, lo público es concebido como un freno al desarrollo, como lo es el centralismo que debe ser combatido con la autonomía, entendido desde el significado de la desregulación y el descentramiento; esto es, de la privatización.

Y la tercera, se define directamente en *articulación al mercado*, bajo la dinámica de la soberanía del consumidor, que otorga la libertad que nace del poder económico de las personas para acceder a los bienes, servicios e información en el mercado —considerado libre. Es decir, una demanda calificada o solvente que puede acceder a una economía de mercado, de acuerdo con la capacidad de su ingreso.

Cuando las libertades individuales se posicionan en el mercado, sobre los derechos colectivos y los deberes cívicos, políticos y sociales, se produce una nueva expresión de la conflictividad urbana, distinta a la que aconteció a partir de los años setenta del siglo pasado en la vida política y social de la mayoría de las ciudades de la región, circunscrita al ámbito de la vivienda y las infraestructuras, que dio origen a la teoría de los movimientos sociales (Castells, 2008).

En la actualidad las reivindicaciones son mucho más complejas, en tanto que ya no son temas exclusivos de los pobladores (casa) o sindicatos (fábrica) de carácter local. Se presentan demandas que se canalizan por cuestiones identitarias, alrededor del género, las etnias, el edadismo, las capacidades especiales y la movilidad humana, entre otras, que adoptan contenidos globales y transversales. Por eso las reivindicaciones se pluralizan significativamente, desde las cuestiones materiales (vivienda, infraestructura), el trabajo (situación de calle, unidad productiva), el medio ambiente (calentamiento global), la cultura (fiesta; arte) y la violencia (común, discriminatoria), entre muchas otras.

CIUDAD NEOLIBERAL Y DERECHOS URBANOS

En este contexto nacen tres libros, resultado de un proyecto colectivo de investigación (PAPIIT-DGAPA-IIS-UNAM), dirigido por Patricia Ramírez y cobijado institucionalmente por la UNAM, con la finalidad de entender el gran problema que se tiene dentro de la urbe contemporánea, utilizando el caso piloto de la Ciudad de México como eje central. Para ello, se emplea la categoría analítica “ciudad neoliberal”, así como también se explora respecto de cuáles deben ser las posibles alternativas, para lo cual se recurre al sentido de las ciudadanías (en plural) para reivindicar los derechos de la población a la ciudad; porque ciudad sin ciudadanía no existe. De allí que los aportes de estos tres libros pueden identificarse con varios ámbitos, que actúan de forma simultánea; así, se tienen el desarrollo teórico-metodológico, las consecuencias que podrían derivarse para el diseño de políticas urbanas alternativas, o en la proyección de este caso aleccionador de la Ciudad de México, hacia el conjunto de las ciudades de América Latina. En otras palabras, de una ciudad entendida como un laboratorio complejo, capaz de dejar enseñanzas plausibles, y de una publicación que tendrá varias repercusiones positivas.

El proyecto de investigación tiene el propósito de contribuir a la discusión sobre “urbanismo neoliberal”, teniendo como punto de partida tres ángulos diferentes, cada uno de los cuales es recogido en un libro. El primer libro privilegia el sentido del *espacio público* y es coordinado por Patricia Ramírez; el segundo pone énfasis en el significado de la *ciudadanía* y es organizado por Lucía Álvarez, y el tercero ubica el peso en las *territorialidades*, dirigido por Carmen Valverde. Esta modalidad de exposición y compilación del trabajo de investigación permite una lectura de la totalidad —altamente recomendado—, pero también de cada uno de los capítulos en particular.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El libro que se denomina “Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México” ha sido coordinado por Lucía Álvarez Enríquez, quien tiene una larga

tradición de investigación en el ámbito de las sociedades urbanas, la participación y la ciudadanía.

El contenido de este libro se puede entender bajo una estructura que cuenta con una introducción más conceptual y de cuatro capítulos de fondo, correspondientes a estudios de caso, y unas conclusiones generales. Estos parten de la consideración de que la ciudad es una comunidad política (*polis*) que se construye en la relación dialéctica de la ciudad material (*urbs*) con la ciudadanía (*civitas*). Si este sistema complejo sufre una metamorfosis, sea de uno o de todos sus componentes, como ocurre con la ciudad neoliberal, toda la estructura de la tríada se modifica. Ésta es la relación que pretende mostrarnos el libro, así como cada uno de los capítulos que lo conforman.

En relación con el gobierno (*polis*), queda claro que la desregulación y la privatización no debilita al municipio, sino que le introduce cambios en el modelo de gestión bajo lógicas empresariales y de redireccionamiento de su funcionalidad. De tal manera, se transita hacia la promoción del mercado (oferta), sea a través de la inversión en las condiciones generales de la producción o en el uso de una reglamentación que incentive la inversión privada (capital).

Como ejemplo de esta afirmación se puede señalar que el instrumento más significativo que despliegan los municipios para la penetración del capital en la Ciudad de México han sido los denominados Grandes Proyectos Urbanos (GPUs), los cuales se inscriben de forma multiescalar en el territorio, a través de la prefiguración de polígonos de actuación (PA), donde se definen planes especiales o estratégicos (ZODES), con la finalidad de regular o desregular el uso potencial del suelo urbano; eliminar las barreras sociales y estimular la rentabilidad del capital. La Ciudad de México ha sufrido un cambio considerable en este siglo, precisamente a partir de los GPUs, que adoptan la forma de enclaves globales, definidos como artefactos (De Mattos, 2001) o dispositivos de la globalización (Valenzuela, 2013).

Por otra parte, se debe considerar la generación de las condiciones generales de la producción (CGP) que no sólo producen y distribuyen servicios (educación, salud) e infraestructuras (movilidad, energía) como base ma-

terial para el despliegue del capital, sino también la tendencia a la modificación de las relaciones de la población con el aparato local de gobierno. En este cambio de las relaciones se prefigura el tránsito del contenido inscrito en el concepto de ciudadanía —que reivindica el derecho a la ciudad— al de contribuyente que paga por el consumo realizado, sea como tasa o tarifa (demanda solvente).

Respecto del espacio urbano (*urbs*), se evidencian agudos procesos de fragmentación territorial, que van más allá de la tradicional segregación urbana y que se expresan bajo la forma de “una constelación de espacios discontinuos” (Castells, 2008) que construye una “ciudad insular” (Duhau y Giglia, 2012). Hoy claramente la ciudad es una manifestación estratificada de mercados, donde hay tres expresiones materiales interrelacionadas, que modifican la condición de ciudadanía:

- Los Grandes Proyectos Urbanos que operan como una zona de reafirmación del capital en el espacio (colonización), convirtiéndose en un polo de punta de la mutación del conjunto de la urbe. Esto expresa un salto cualitativo en la condición de centralidad urbana, tradicionalmente concebida al interior de la ciudad, hacia su conversión en un nodo de articulación interurbana, tanto por las funciones que acoge como por las múltiples conexiones transurbanas que genera, gracias al desarrollo de las tecnologías de punta.
- La transformación del espacio público, porque ya no es el lugar de construcción social de los derechos, sino el espacio para el fortalecimiento del mercado, tanto que según Castells (2008), hemos “pasado del espacio de los lugares al espacio de los flujos”. Las calles se llenan de automóviles privados, las plazas viven un proceso de extinción (comercio) y los parques se alquilan para el consumo masivo del ocio y el entretenimiento, que en muchos casos dan paso a la aparición de los clubes sociales y deportivos con memberships claras.
- El barrio, entendido como la unidad residencial donde tradicionalmente se construía el vecindario, tiende a diluirse ante la presencia de los artefactos del capital situados estratégicamente, gracias a la

nueva regulación que conduce a la verticalización y al cambio de usos de suelo; así como al predominio del derecho individual de acceso al mercado (soberanía del consumidor). El vecindario, como expresión de la ciudadanía, hace referencia al conjunto de personas que viven en un territorio específico, bajo relaciones de proximidad (distancia) y solidaridad (comunidad).

En síntesis, este libro pretende interiorizarse en las transformaciones que sufre la ciudadanía en el marco de las mutaciones que introduce la ciudad neoliberal, mucho más si se tiene en cuenta que la construcción social de los derechos y deberes de los vecinos se obtienen en el conflictivo espacio público, que vive una agorafobia por la colonización que ha hecho el capital, acompañada de las acciones yuxtapuestas ejercidas por el gobierno multinivel de la urbe. Este hecho introduce la tensión clave en la ciudad actual, entre los procesos de democratización de los gobiernos locales y la mercantilización de la ciudad, lo cual define los objetivos del capital (su rentabilidad) contrapuesto a la finalidad de la ciudadanía por el vivir bien aristotélico (Carrión y Cepeda, 2020).

Los casos

Si bien se trata de una compilación de cuatro estudios de caso, por la metodología que encierran y por la lógica de exposición del libro, se puede afirmar que no se trata de una suma sino de una armónica articulación; tanto que se puede reconstruir la unidad del libro alrededor del sentido y el significado de la ciudadanía, que es el objeto central de la publicación. De esta manera, cada uno de los textos adscrito a temáticas particulares permite no sólo compararlos sino también integrarlos bajo la lógica de transformación que sufre la condición de ciudadanía, en el contexto de la ofensiva neoliberal de producción de la ciudad.

Los cuatro estudios de caso parten de una ciudadanía activa, que se expresa en actores sociales que siguen la lógica de las identidades de género, etnias y edadismo (jóvenes). Es decir, en tanto ciertos grupos específicos tienen su territorialidad en los macroproyectos, el espacio público y

los barrios, donde la conflictividad entre el capital y el vivir bien se expresa dando forma a las distintas matrices de la violencia (discriminatoria, común), a las formas de exclusión (desalojos, gentrificación), a las nuevas desigualdades (demanda), así como también a las resistencias y reconfiguraciones de la ciudadanía, en plural. Todo ello para dar vida al espacio común con el trabajo, la movilidad, el ocio, la manifestación cultural y política, entre otros. Esta doble consideración permite evidenciar que la ciudadanía se procesa desde dos entradas principales: la desc ciudadanización y las nuevas formas de ciudadanía, sea como resistencias o como reconfiguraciones.

Un proceso de esta naturaleza configura —en el campo de los derechos— un conflicto explícito que transita de los derechos colectivos, como el de la ciudad, a los derechos individuales, como los de la soberanía del consumidor. De allí devienen dos cuestiones relativas a la ciudad neoliberal: por un lado, la especificidad de los conflictos que surgen alrededor de los derechos en el marco de la desigualdad de acceso a los beneficios producidos por la ciudad, en términos políticos (poder), económicos (riqueza) y naturales (agua, aire, tierra); y por otro lado y de manera correlativa, de cómo se produce la ciudad y de quién se la apropia (desposesión).

Los epicentros de este proceso son las grandes ciudades, convertidas en los lugares estratégicos de la reconversión, porque, además, en la nueva lógica de articulación transurbana (Carrión, 2020) son capaces de arrastrar su influencia hacia todo el sistema urbano, que hoy es global, con diferentes énfasis dependiendo del lugar en que se encuentren. En este escenario, el conflicto adopta una nueva configuración, esta vez nacida de la hipermercantilización de la ciudad.

Capítulo 1.- “Resistencias a la configuración de la ciudad neoliberal a la luz del concepto de ciudadanía. Actores vecinales organizados de colonias afectadas por megaproyectos y megadesarrollos urbanos en Tlalpan y Coyoacán, Ciudad de México”, es realizado por Muna Makhoul De la Garza. El capítulo trata del análisis de la acción de los megaproyectos de desarrollo inmobiliario, para lo cual se impulsan las denominadas Zonas de Desarrollo Económico y Social, donde se establecen las condiciones especiales de urbanización (alturas, densidades, usos, tributos) destinadas a

extraer alta rentabilidad por su localización estratégica como zonas de potencial desarrollo.

Para ilustrar este tipo de desarrollo urbano, calificado acertadamente como “urbanismo salvaje”, se presentan los casos de los proyectos de la “Ciudad del Futuro” en Coyoacán y de la “Ciudad de la Salud” en Tlalpan, donde se percibe el vínculo tripartita entre gobierno, espacio y ciudadanía. El planteamiento gubernamental de impulsar los proyectos urbanos en las ZODES, dentro de los municipios de Coyoacán y Tlalpan, se convierte en un problema social porque la ciudadanía, en el proceso de informarse del problema, lo cuestionó explícitamente y adoptó posiciones diversas, lo cual ha traído conflictos importantes y modificaciones de la estructura de demandas sociales y económicas. En otras palabras, se han desarrollado importantes estrategias de resistencia y propuestas de los vecinos frente a los cambios neoliberales de la ciudad, que van desde manifestaciones, foros, paros, seminarios, plantones, hasta la presencia en los procesos democráticos de elección popular.

Si se considera a la vía democrática electoral como una de las formas de la redefinición de la condición de ciudadanía, ese camino ejerce una importante resistencia a una larga presencia de gobiernos que impulsan los polígonos de intervención bajo la modalidad de las ZODES. Estas reivindicaciones condujeron al triunfo de un proyecto sobre otro y no sólo a un cambio de autoridades, porque la población ejerció su derecho al voto para pronunciarse, debido que había una ciudadanía activa frente a un macroproyecto urbano.

El caso de Tlalpan es aleccionador porque Claudia Sheinbaum gana primero la jefatura de la delegación asumiendo las reivindicaciones vecinales en contra de los megaproyectos, causadas por la existencia de una férrea oposición con grados de información y organización. Este hecho de ganar la delegación con un postulado de respaldo ciudadano se convirtió en una plataforma para posteriormente postularse y ganar la jefatura del gobierno de la Ciudad de México.

Estos casos no son aislados, pues hay que entenderlos dentro del proceso general de democratización de la Ciudad de México, que se inicia con la elección popular de su jefe de Gobierno en 1997, y sigue con la elección de

las autoridades de las 16 delegaciones en el año 2000 (alcaldías), y finalmente con la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México a fines de 2017.

Capítulo 2.- Lucía Álvarez Enríquez, nos propone su investigación bajo el sugerente nombre de “Ciudadanía e informalidad: comercio callejero y derechos adquiridos en la Ciudad de México”. Se trata de una entrada distinta porque enfrenta la relación del derecho al trabajo con el del derecho al espacio público, que sólo existe en la medida en que se produce su apropiación, asociación que termina por configurar una economía en particular: la economía informal, que es altamente funcional y vinculada a la formal.

El punto de partida es el análisis de los procesos de gestión pública de la informalidad en el espacio público y en el mercado laboral, siempre bajo la dinámica de resistencia y negociación de la población involucrada, en términos de su condición de ciudadanía; esto es, de la inclusión y del respeto al derecho laboral. Sin duda que una entrada metodológica como la señalada pone en debate dos escenarios de conflictividad articulados: la ocupación del espacio público y el acceso al mercado laboral, que finalmente son calificados como informales e, incluso, ilegales, pero que son mutuamente constitutivos; esto quiere decir, que no pueden vivir el uno sin el otro. De allí incluso el nombre con el que se conoce a este tipo de actividad laboral: comercio ambulante o callejero.

La reflexión se ilustra con el estudio de caso localizado en las periferias de la Universidad Autónoma de México (UNAM), en el lugar denominado Paseo de las Facultades, que nació por una oferta precaria de comida al interior de dicha universidad, y de las políticas dirigidas a desactivar los movimientos estudiantiles de la década de 1970, lo cual evidencia la existencia de una demanda en los márgenes (marginales) de la UNAM, originada en una demanda cautiva para sectores estudiantiles. Lo interesante del caso es que en los procesos de negociación los comerciantes fueron considerados al momento de definir las políticas y los proyectos de intervención, finalmente sellados en un convenio. Allí se detallan las responsabilidades de las partes y, lo más interesante, se reconocen los derechos de los comerciantes al trabajo y al lugar.

Con ello, y a partir de un caso relativamente pequeño y aislado, se puede concluir que tras la economía informal está presente una relación explícita entre el Estado y la economía, por tipos de mercados; pero también está considerada la relación del Estado y la ciudad, según sus distintos territorios y población.

Capítulo 3.- “La ciudadanía desde la categoría del derecho sentido. Primeras aproximaciones a los procesos de concientización del derecho a la ciudad en mujeres indígenas jóvenes en la Ciudad de México” es el aporte al libro que realiza Jahel López Guerrero. El texto se centra en entender a la ciudad como el lugar donde se configuran las relaciones interpersonales que conducen a la construcción de la ciudadanía. Sin embargo, en el caso de los pueblos y nacionalidades indígenas, la ciudad se ha convertido en un espacio conflictivo donde luchan por alcanzar un reconocimiento, porque todavía no han podido ser miembros plenos, mucho menos desde la perspectiva de las mujeres jóvenes indígenas que analiza este trabajo.

La Ciudad de México ha caminado bajo el sentido del derecho prescrito como un componente formal de la ciudadanía, apoyado en la aprobación de la Constitución de la CDMX. El documento reconoce los derechos de los pueblos indígenas a través de los principios de la interculturalidad, pluriétnicidad, plurilingüismo y pluriculturalidad, de tal manera de promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos, eliminando las barreras que impiden esta condición.

Si bien se ha caminado en los componentes formales impulsados por uno o varios aparatos públicos, el gran problema radica en que los componentes sustantivos venidos de las prácticas sociales no son suficientemente procesados. Allí surge la heterogeneidad de las experiencias provenientes de los tipos de sujetos: un primer recorte es producto de la condición originaria que tienen en el territorio a su principal referente (servicios, medio ambiente, autoridades propias), mientras residentes y migrantes reivindican cuestiones vinculadas a los derechos ciudadanos (racismo y discriminación, educación propia y justicia).

En Milpa Alta, una alcaldía de las 16 que tiene la CDMX, hay la mayor cantidad de población relativa que habla una lengua indígena de todo el te-

territorio de la ciudad; por ello se presenta, por decir lo menos, una posición ambivalente: si bien hay una buena inserción escolar de la población indígena (escuela, universidad), su relación con la ciudad es de distancia, en una doble acepción: *i*) física, por su ubicación en la periferia, y *ii*) ajena, por cuestiones culturales. Adicionalmente, también el proceso de integración de Milpa Alta a la ciudad es preocupante por el vínculo inverso, esto es, de colonización de los bosques y de la riqueza naturales existentes que hace la ciudad sobre esta alcaldía.

Capítulo 4.- Marcela Meneses Reyes nos propone el texto “¿Quién violenta a quién? El discurso y la práctica de la ciudadanía como legitimadora de la violencia en la ciudad neoliberal”, donde la tesis central proviene de la existencia de un orden predatorio en la urbanización, que conduce a una forma particular de resolución de conflictos: la violencia. Esta modalidad toma cuerpo no sólo en la producción, sino también en el mantenimiento y administración de los conjuntos habitacionales, debido al repliegue estatal y a la emergencia del sector inmobiliario, gracias a las políticas de subsidio y a la oferta de vivienda instrumentada desde el sector público. Este nuevo orden neoliberal de estímulo al sector privado hace que el conflicto de la demanda se redirija del Estado a la empresa privada correspondiente, con lo cual la condición de ciudadanía se fragmenta por la oferta privada y, lo más grave, que el ciudadano se convierte en consumidor.

Para desarrollar la investigación se introduce en el mundo de la llamada Unidad, constituida en el objeto de estudio, que se trata de un conjunto habitacional construido en la década de los años ochenta del siglo pasado, donde se muestra claramente su proceso de transformación de las formas de gestión del complejo (mantenimiento) y de la condición demográfica de sus usuarios. Ahí aparece el gimnasio como un recurso metodológico para mostrar su evolución: inicialmente como un lugar de promoción económica del conjunto, posteriormente en un importante espacio de socialización, adicionalmente un lugar de alta tolerancia para prácticas ilegales y violentas, y finalmente, en la desaparición de este espacio común, envuelto en las lógicas de la violencia estatal que no es capaz de procesar los conflictos sociales.

Con ello queda claro que los pobladores usan la violencia de forma plural porque sus reclamos se hacen sobre las distintas dimensiones que tiene la vida cotidiana y porque los interlocutores también se modifican en sus interrelaciones. Así, por ejemplo, son diferentes los reclamos ante el Estado que, frente a la empresa inmobiliaria, y mucho más complejo respecto de las personas que construyeron el gimnasio como su zona de confort, con respecto a los que lo impugnan. En otras palabras, la ciudadanía tiene una yuxtaposición de conflictos que hacen muy complejo, en el mundo de la ciudad neoliberal, poder procesarlos, motivo por el cual se recurre al uso de la violencia para hacerse sentir y poder tener reconocimiento y acceso a ciertos derechos.

Finalmente, termina el libro de la mano de Lucía Álvarez con una reflexión muy profunda: la ciudadanía sustantiva se arraiga en la perspectiva de las prácticas sociales y no en la acción de los aparatos institucionales. Por eso, las identidades, inclusiones y pertenencias son clave en la constitución de los derechos, que a su vez deben ser reconocidos por el Estado, luego de procesos complejos de negociación, reivindicación y reconocimiento de las luchas sociales.

Este manuscrito, junto a los otros dos, se convierte en un libro que bien vale leerlo y estudiarlo en detalle, porque se encuentra con muchos elementos aparentemente pequeños, que construyen explicaciones estructurales muy importantes. Felicitaciones a los/as autores/as.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U.; B. Moreno y M. Borrás (1998), *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Berroeta, H. y T. Vidal (2012), "La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa", en *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 11, núm. 31, pp. 57-80.
- Bourdieu, P. (1999), *El efecto de lugar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Caldeira, T. (2007), *Ciudad de muros*, Barcelona, Gedisa.
- Carrión, F. (2005), "El centro histórico como proyecto y objeto de deseo", revista *Eure*, vol. 31, núm. 93, agosto, Santiago de Chile, pp. 89-100.

- Carrión, F. (2018), "Urbicidio o la muerte litúrgica de la ciudad", en *Oculum Ensaïos*, vol. 15, núm. 1, pp. 5-12.
- Carrión, F. (2020), "La red urbana global: los ensamblajes que la constituyen", en *The Metropolitan Unit: Interestor and Regional Integration*, Banco Indoamericano de Desarrollo.
- Carrión, F. y P. Cepeda (2020), *Transporte público gratuito: tarifa cero en el metro de Quito*.
- Carrión, F. y M. Dammert (2019), *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Lima, Clacso.
- Castells, M. (2008), *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe/Organización Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT) (2020), *Coyuntura laboral en América Latina: El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (Covid-19)*, Santiago de Chile, CEPAL/OIT.
- Coraggio, J.L. (1998), *Economía popular urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*, San Miguel, Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Mattos, C. (2001), "Movimientos del capital y expansión metropolitana en las economías emergentes latinoamericanas", en *Revista de Estudios Regionales*, núm. 60, pp. 15-43.
- Duhau, E. y A. Giglia (2012), "From the Modern City to the Micro-Orders of the Insular City", en *Espaces et sociétés*, vol. 150, núm. 3, pp. 15-30.
- Hardoy, J. y D. Saterwaite (1996), *La ciudad legal y la ciudad ilegal*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Mumford, L. (2016), *The Culture of Cities*, Nueva York, Open Road Media.
- Ortiz, E. (2012), "La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?", en Enrique Ortiz y María Lorena Zárate (comps.), *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina*, México, HIC-AL/UAM, pp. 1-7.
- Robertson, R. (1995), "Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity", en R. Robertson, S. Lash y Mike Featherstone, *Global Modernities*, Londres, Sage Publications, pp. 25-44.
- Sassen, S. (1998), "Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos", en revista *Eure*, vol. 24, núm. 71, pp. 5-25.
- Sennett, R. (2019), *Construir y habitar*, Barcelona, Anagrama.
- Valenzuela, A. (2013), "Dispositivos de la globalización: la construcción de grandes proyectos urbanos en Ciudad de México", en revista *Eure*, vol. 39, núm. 116, pp. 101-118.

Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México.

Rutas, trayectorias y tensiones

se terminó en enero de 2021,

en Imprenta de Juan Pablos, S.A.

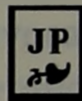
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19

Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán

México, 04100, Ciudad de México

<juanpabloseditor@gmail.com>

1 000 ejemplares



Proyecto

**LA CIUDAD NEOLIBERAL Y LOS DERECHOS URBANOS.
ESTUDIO COMPARATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO,
GÉNERO Y CIUDADANÍA. PAPIIT-DGAPA IG300617 (2017-2019).**

Patricia Ramírez Kuri
(coordinadora)

***ESPACIOS PÚBLICOS
Y CIUDADANÍAS EN CONFLICTO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO***

Patricia Ramírez Kuri (coordinadora)
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Juan Pablos Editor
2021

***CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
RUTAS, TRAYECTORIAS Y TENSIONES***

Lucía Álvarez Enríquez (coordinadora)
Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
Juan Pablos Editor
2021

***MULTITERRITORIALIDADES
DEL NEOLIBERALISMO.
EXPERIENCIAS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO***

Carmen Valverde V., Liliana López Levi
y Carla Filipe Narciso (coordinadoras)
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura
Juan Pablos Editor
2021

En las urbes contemporáneas las nuevas demandas con respecto a la ciudad han hecho surgir nuevos reclamos y formas de ciudadanía que tienen en *el lugar* su principal foco de atención, y es a través de las prácticas sociales como numerosos actores construyen ciudadanía y hacen efectiva su *pertenencia* a la comunidad política, a través de abrir espacios reales de inclusión en esta comunidad. En esta perspectiva, los trabajos de este volumen incursionan en el análisis de las formas de expresión y de construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, a través de mostrar algunas de las modalidades en que ésta es ejercida y generada por distintos actores sociales urbanos, en el seno de las condiciones de creciente polarización, privatización, mercantilización, segregación y los procesos de exclusión que han tenido lugar en la capital del país en las últimas décadas. Las cuatro autoras de este libro abordan problemáticas particulares que se gestan en las prácticas ciudadanas para gestionar y hacer efectivos sus derechos urbanos, así como diversas formas de apropiación social de los derechos y de la idea de ciudadanía, más allá de las pautas de la ciudadanía formal promovidas desde las instituciones. Están presentes, entre otras, las luchas y resistencias de los grupos vecinales ante los megaproyectos urbanos, la gestión de las demandas de las poblaciones en condiciones de informalidad (comerciantes ambulantes), la apropiación de los espacios urbanos y la defensa de derechos de las indígenas migrantes jóvenes, y las disputas de los vecinos en las unidades habitacionales por los espacios comunes, mediadas por el conflicto y la violencia.

